JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinte (20) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Radicación:	No. 2013-01083
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	JULIETH ANDREA ROJAS VARELAS Y OTROS
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **cinco (05) de marzo de 2018 a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).**

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ